



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

SAFIN.SC-004



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 14-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD 15-UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESTATUS Cotizada

19/08/2024



RV1415-0367

OBSERVACIONES SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO: AL TRATAR DE METER CAMBIO DE VELOCIDAD, EL PEDAL QUEDA AL FONDO DE LA UNIDAD, MISMA QUE NO REGRESA A SU LUGAR, ASI MISMO SE LE PASA CORRIENTE, NO RETIENE LA CARGA 3456 - MARIO FRANCISCO HAM HEREDIA

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0021	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO	SERVICIO	1	\$1,200.00	\$1,200.00	16.00	\$1,392.00
0271	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE EMBRAGUE	SERVICIO	1	\$3,500.00	\$3,500.00	16.00	\$4,060.00
TOTAL POR PARTIDA							\$5,452.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
2324	REGULADOR DE CORRIENTE	PIEZA	1	\$1,420.00	\$1,420.00	16.00	\$1,647.20
3353	BOMBA AUXILIAR (ESCLAVO) DE CLOUCH	PIEZA	1	\$1,200.00	\$1,200.00	16.00	\$1,392.00
TOTAL POR PARTIDA							\$3,039.20
TOTAL GENERAL					\$ 7,320.00		\$8,491.20

Fecha Envío : 04/09/2024

Fecha Límite de Cotización : 06/09/2024

6-9

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

DESPUES DE VERIFICAR LA DOCUMENTACION SE REQUIERE INSPECCIONE EL SISTEMA ELECTRICO POR EL FALLO DE LA DESCARGA DEL ACUMULADOR

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
3456	MARIO FRANCISCO HAM HEREDIA		CUAUHTÉMOC; NO. EXT. 4; ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE RÍO PALIZADA; VILLA DEL RÍO; CP. 24020	(981) 981 818 284

VEHÍCULO

DESCRIPCIÓN	MODELO	PLACA	LINEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
FORD RANGER CREW CAB 4X2 XL CONVERSION A PATRULLA	2021	CM-070A-2	CAMIONETA	4	AFAHR6CA8MP117554	SVA1680543

ELIMINADO: UNA PALABRA. FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 116 DE LA LEY DE GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EN VIRTUD DE CONSIDERARSE CONFIDENCIAL LA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, TAL COMO: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC).